

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982.

En atención a lo solicitado por el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros y resultando necesario por razones de mejor servicio que la vacante de personal contratado que dejara Juan Carlos Becerra, sea cubierta, proponiendo para ello al señor Roberto Antonio Servia con la categoría presupuestaria equivalente a la de Auxiliar (Personal Obrero y de Maestranza)

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar al señor Roberto Antonio Servia para desempeñarse en el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros en reemplazo del señor Juan Carlos Becerra con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar (Personal Obrero y de Maestranza), no haciéndose efectiva, en carácter de excepción la Resolución 702/81.

2°) Asignar al agente cuya contratación se autoriza en el punto 1° la suma de pesos: TREINTA Y CINCO MIL (\$35.000) diarios en concepto de gastos de comida.

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a desafectar de la Partida Principal 1120 - Personal Temporario- la diferencia resultante de dicha contratación.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



ADOLFO R. GABRIELLI